



La ética sobre el “individuo” en el pensamiento de Max Weber: Una interpretación filosófica a su sociología de la religión.

The ethic on the individual in the thought of Max Weber: A interpretation philosophic to her sociology of religion.

DOI: 10.32870/sincronia.axxvi.n81.10a22

Ignacio García Solano

Departamento de Filosofía / Universidad de Guadalajara. (MÉXICO)
CE: garciasolanoignacio@gmail.com / ID ORCID: 0000-0002-4358-5198

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Recibido: 30/09/2021

Revisado: 29/10/2021

Aprobado: 12/11/2021

RESUMEN

El trabajo muestra una interpretación filosófica de Max Weber sobre su sociología de la religión. Revisa los aspectos éticos del autor con el interés de mostrar sus intenciones sobre una postura individualista y liberal. La sociología de la religión y el espíritu del capitalismo fueron contruidos bajo una base ética, misma base que promueven los liberales en la actualidad: la autonomía de las personas sobre el Estado.

Palabras clave: Confesión. Individualismo. Liberalismo.

ABSTRACT

The work shows an interpretation philosophical of Max Weber on his sociology of religion. Check out the aspects ethics of the author with the interest of shows her intentions on a position individualist and liberal. The sociology of religion and the spirit of the capitalism was worked under an ethical basis, same base that promot the liberals in the actuality: the autonomy of the persons on the state.

Keywords: Confession. Individualism. Liberalism.



Introducción

La tesis que sostengo para este artículo es la siguiente: La ética protestante ha tenido un fuerte peso en el desarrollo de la ética *individualista* que sostiene la filosofía *liberal*. Por lo cual, mi pregunta principal de investigación es: ¿Por qué la sociología de la religión de Max Weber ha sido un gran propulsor del pensamiento *individualista*?

En este trabajo me propongo como objetivo presentar una interpretación filosófica sobre el pensamiento ético de Max Weber, el cual, con base en su sociología de la religión podemos encontrar una ética del *individuo*, tema bastante importante de la teoría *liberal* y el espíritu del capitalismo.

De esta propuesta, es posible rastrear antecedentes de la religión puritana en el concepto que actualmente los *individualistas* interpretan como “*libertad*”: personas autónomas viviendo en sociedad buscando solamente salvaguardar sus propias garantías individuales, teniendo este pensamiento antecedente en la religión protestante.

Otro objetivo es mostrar un aspecto filosófico de la sociología de Max Weber, presentándolo como un pensador y propulsor del *individualismo* y *liberalismo* occidental. Teniendo así, una perspectiva filosófica-política del autor y sus intereses dentro de la teoría social.

La confesión calvinista

¿Qué es la *confesión* según Juan Calvino? Para introducir al lector en el concepto de “*confesión*” según Juan Calvino decido contextualizarlo con las discusiones religiosas entre católicos y protestantes durante el siglo XVI. En 1503 terminaba la administración papal de Alejandro VI (Rodrigo Borgia) para iniciar el papado de Julio II que abarcó hasta 1513. Ese periodo estuvo sumamente marcado por la corrupción del Vaticano. Lucien Febvre (1956) narra los sucesos que pudo presenciar Martín Lutero para convencerlo sobre la necesidad de reformar a la iglesia cristiana:



En el convento, de 1505 a 1510, había podido medir la decadencia de la enseñanza cristiana. Había experimentado, hasta el fondo de su alma sensible, la pobreza desecadora de la doctrina de las obras. En Roma, en 1510, era la atroz miseria moral de la iglesia la que se le había aparecido en toda su desnudez. (p. 24)

Para 1517 Lutero ingresaría en disputa con el pensamiento aristotélico al cual no lo podía considerar cristiano, tampoco aceptaría su lógica como un método de estudio de la teología (Frebvre, 1956). Esto a su vez es confrontar el pensamiento escolástico, pensamiento fundamentado en la filosofía tomista que había realizado una interpretación cristiana del pensamiento aristotélico. Estas siendo las bases teológicas y filosóficas de la religión cristiana nos llevan a concluir que Lutero estaba no sólo en contra de Aristóteles, también del pensamiento cristiano de su época.

El conflicto más grande que Lutero tendría contra la Iglesia romana sería por el tema de las indulgencias, las cuales no las consideraba aptas y mucho menos necesarias para la contrición de los cristianos hacia Dios. Muy por el contrario, la interpretaba como parte de la corrupción que existía en Roma. Así, el 31 de octubre de 1517 Lutero escribiría las 95 tesis con las cuales buscaría una reforma para la Iglesia de Cristo. (Frebvre, 1956).

En estas tesis Lutero (2006) va a afirmar que, una de las voluntades de Dios, es que el hombre viva en penitencia, pero, la penitencia no es basada en confesión o satisfacción, tampoco es un acto interior, sino que debe realizarse con actos externos pues debe ser una mortificación carnal. El Papa no es el encargado de perdonar los pecados, las únicas penitencias que él puede perdonar son aquellas impuestas por él mismo, no por Dios, en conclusión, la liberación de las penas sería más que un engaño. Nadie puede saber si ha sido perdonado por Dios, por ende, creer que la indulgencia impuesta por el santo padre es una forma de reconciliación es cometer un grave error, como lo dice en la tesis 33: "Hemos de cuidarnos mucho de aquellos que afirman que las indulgencias del Papa son el inestimable reconciliado con Dios". (Lutero, 2006, p. 3).



Con la rebelión de Lutero, su reclamo por la corrupción de Roma, el movimiento de reforma que iniciaría con el luteranismo, la ruptura de diferentes grupos religiosos protestantes se formarían nuevas religiones. Entre una de ellas se encontraría un seguidor de Lutero, pero con diferencias suficientemente claras para formar un nuevo movimiento religioso, hablo del teólogo francés Juan Calvino y los calvinistas. Estos calvinistas, quienes años después buscarían purificar a Calvino de toda teología luterana, serían su versión más radical y fundarían un nuevo movimiento protestante llamándose a sí mismos los “puritanos”.

Por “*confesión*” es sencillo comprender la reconciliación con Dios por nuestros pecados; lo difícil es comprender cómo se logra obtener su perdón. Los teólogos parecen no tener un acuerdo mutuo para esclarecerlo. Así como los católicos tienen su propia interpretación, los luteranos otra, los calvinistas igualmente tienen su propia versión. Para entender el concepto de “*confesión*” según Juan Calvino es menester repasar algunos conceptos claves del teólogo. En la obra *Institución de la Religión Cristiana* (1999) nos habla del arrepentimiento, refiriéndose al hombre que ha logrado contenerse ante las tentaciones carnales para evitar nuevamente el pecado. En palabras del propio autor se dice ser: “[...] una disciplina y una austeridad que en parte sirve para dominar la carne, y en parte para frenar los vicios [...]”. (p. 473).

Calvino da su punto de vista sobre lo que llama “*confesión de boca*”, es la forma verbal y auricular donde uno expone sus pecados mientras otro escucha. Esta acción se realiza con la intención de obtener la absolución de los pecados. Sin embargo, Calvino (1999) va a cuestionar la veracidad de este tipo de confesión comúnmente realizada entre la religión cristiana romana. Dice que no hay en la biblia escrito alguno donde se testifique que un sacerdote sea quien puede conceder la absolución del pecado, Dios es el único que conoce y debe conocerlos, así mismo, es únicamente Dios quien debe perdonarlos, no hay hombre con poder para realizar esta acción, por tanto, nuestra absolución debe venir solamente de él, de nadie más:

[...] en la Escritura se nos propone una sola manera de confesión; a saber, que puesto que el señor es quien perdona los pecados, se olvida de ellos, y los borra, se los confesemos a Él para alcanzar el perdón de los mismos. (p. 481).



Para continuar con el perdón de los pecados, no sólo es necesario el arrepentimiento y la confesión, también es requerida la satisfacción. Es necesario saldar nuestras deudas con Dios como parte de nuestra penitencia en la tierra para obtener su perdón. Sin embargo, no es tan fácil como realizar una simple obra que intercambie un pecado por un perdón. La satisfacción es una obra buena que debe ser realizada por siempre, porque es Dios quien establece hasta cuando ha quedado saldada esa deuda: “[...] no decimos que el acreedor perdona la deuda cuando espontáneamente declara que la deuda le ha sido abonada, sino que aquel que sin recibir nada, libre y francamente rompe la obligación”. (Calvino, 1999, p. 495). Por tanto, ningún hombre puede saber cuándo ha sido saldada su falta, pues Dios nunca se lo dirá, entonces debe estar “predestinado” a obrar bien toda su vida esperando ser elegido para ingresar a la gloria del señor: “Siempre estará en la duda de si permanece en la gracia de Dios o no; siempre estará en perpetuo y horroroso tormento” (Calvino, 1999, p. 497).

La predestinación para los puritanos es la idea de estar eternamente en busca del perdón de Dios por los pecados. Ellos nunca podrán saber si Dios los ha perdonado o no por todas sus faltas cometidas al caer de su gracia. Sin embargo, las buenas obras, obras externas, son las acciones necesarias para conseguir su absolución. Al no saber en qué momento han sido perdonados, o si tan siquiera fueron perdonados, deben actuar bien por siempre. Por tal motivo, los creyentes puritanos están obligados a actuar correctamente en su vida terrenal. Ese obrar correctamente será el trabajo, la acción externa, con la cual recobrarán la gracia del señor, entonces, deben trabajar porque el descanso es malo pero el trabajo es actuar bien, estando predestinados a sus labores diarias y mientras más laboren más probabilidad habrá de haber hecho lo correcto.

Mi interpretación sobre la versión de la “*confesión*” calvinista con respecto del *individuo* es la siguiente: El hombre predestinado por Dios a laborar para obtener su gracia luego de las faltas cometidas hacia sus mandamientos han obligado al hombre a laborar sin descanso. Descansar es tanto como pecar, pero trabajar es tanto como obrar bien. Sin embargo, las acciones de contrición deben ser totalmente personales, así como los pecados son responsabilidad de cada quien los actos



de contrición y satisfacción deben ser realizados por cada una de las personas que desean el perdón, lo cual radica en que cada quien, con su propia labor, una labor totalmente *individualizada* busque su absolución. Las acciones como la caridad, no sólo no serían *individuales*, tampoco serían actos buenos, porque quitarían a otros pecadores la oportunidad de buscar con sus propias labores sostener su vida y por ende caer nuevamente en la gracia de Dios. Por tanto, obrar bien por otros no es un acto bien visto por Dios. Cada quien deberá con su labor *individual* conseguir el perdón.

El individualismo de Max Weber en su sociología de la religión y el espíritu del capitalismo

¿Qué es acción racional para Max Weber? ¿Por qué para Max Weber la religión protestante es la única religión racional? Weber (2005) va a comprender una “acción social” por un acto externo, una acción que no sea meramente personal como pensar, que involucre a dos o más personas. Por ejemplo, un intercambio de bienes es una acción social donde dos personas llegan a un acuerdo mutuo sobre el cambio de ciertas pertenencias.

Estas acciones sociales pueden clasificarse en diversos tipos, pero, solamente serán acciones sociales racionales aquellas planificadas para conseguir ciertos fines con determinados medios: calcular, proponer objetivos y metas, podrían ser características de acciones sociales racionales. En palabras del propio autor se ofrece la siguiente definición:

Actúa con racionalidad que considera la acción como dirigida a conseguir un resultado [...] quien dirige su acción hacia un fin, hacia unos medios y hacia las consecuencias colaterales, *ponderando* racionalmente los medios en relación con los fines, los fines en relación con las consecuencias colaterales y, por último, los distintos fines posibles entre sí. (Weber, 2005, p. 103).

El ejemplo de dos individuos realizando intercambio de bienes es racional cuando hay un cierto cálculo, un medio y un fin. El sujeto A intercambia dinero por una mercancía que compra a un sujeto B, con dicha mercancía el sujeto A planea comerciar e incrementar el dinero invertido en esa compra. Eso es una acción social racional.



Ahora podríamos preguntarnos: ¿Qué tipo de orden social es racional según la teoría sociológica de Max Weber? El autor (Weber, 1944) va a definir tres tipos de dominación o autoridad, aunque no malinterpretemos por “dominación” un sentido negativo, sino una organización de orden autoritario para organizar a las sociedades. Se encuentra la forma de dominación tradicional que funciona con las creencias o tradiciones heredadas por nuestros ancestros, como bien podría ser la autoridad impuesta por sacerdotes, magos o hechiceros. También se encuentra la dominación carismática, cuando surge un líder con capacidad oral para convencer a un grupo de personas a seguirlo en sus propios objetivos como un objetivo en común para todos. Por último, se encuentra la dominación legítima o burocrática siendo la única racional entre las tres. Este tipo de dominación racional se ejerce cuando un grupo de personas deciden elegir sus propias leyes para autogobernarse o seleccionan democráticamente y de forma periódica a quien habrá de representarlos como parte de un Estado: “[...] descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad [...]”. (Weber, 1944, p. 172).

Curiosamente para Weber la religión protestante (especialmente la corriente puritana) sería la única religión racional. Podría ser parte de una dominación tradicional o un acto no racional sino impulsivo o mandatorio, entonces: ¿Por qué el puritanismo es racional? Para responder esta pregunta es necesario revisar su obra *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo* (2007). Al inicio del libro podremos encontrar la exaltación eurocéntrica del autor afirmando que en el occidente europeo es el único lugar de todo el mundo donde surgen procesos racionales como: la ciencia, el arte, la política y la religión. En otras partes del mundo se han dado sucesos similares a la racionalidad, pero ninguno comparado con los surgidos en Europa. Su respuesta va a ser simple, la ética protestante fuerza al hombre el espíritu del trabajo, no un trabajo cualquiera, sino uno planificado para ir en progreso, por esa razón los protestantes son en su mayoría gente emprendedora que siempre tiende a crecer en sus profesiones y no suelen conformarse con oficios permanentes que apenas les dé un sustento básico para vivir. Sin embargo, para comprender como llegó a esta conclusión debemos profundizar más en sus investigaciones.



La pregunta de investigación de Weber sería la siguiente:

¿Cuál es la causa de esta participación relativamente mayor, de este porcentaje más elevado por relación a la población total con el que los protestantes participan en la posesión del capital y en la dirección y en los más altos puestos de trabajo en las grandes empresas industriales y comerciales? (2007, p. 31).

Esta pregunta tiene la intención de mostrar que los países o los ciudadanos afiliados a una religión protestante, tienen una relación de progreso en las cuestiones laborales incrementando por ende sus riquezas en comparación a los países o ciudadanos católicos. Citando al Dr. Offenbacher (teólogo puritano) dirá que la diferencia entre seguidores de ambas religiones es la siguiente:

El católico... es más tranquilo; dotado de menor impulso adquisitivo, prefiere una vida bien asegurada, aun a cambio de obtener menores ingresos, a una vida en continuo peligro y exaltación, por la eventual adquisición de honores y riquezas. Comer bien o dormir tranquilo, dice el refrán; pues bien, en tal caso, el protestante opta por comer bien, mientras que el católico prefiere dormir tranquilamente. (Weber, 2007, p. 38).

Las investigaciones de Weber (2007) le llevaron a concluir que la respuesta de por qué ciertas partes de Europa se enriquecieron más que otras fue su apego a las confesiones protestantes, luteranas y sobre todo calvinistas, porque ellas fomentaron a sus seguidores un espíritu del trabajo. Los protestantes fueron inculcados con la idea de una labor dedicada de tiempo completo al crecimiento de la riqueza, un día de descanso no sólo implicaría perder un sueldo diario, además habría de sumarse a esa pérdida el dinero gastado en diversión. De allí que una economía racional como el capitalismo surgiera únicamente en países protestantes, no hubiera sido posible su desarrollo en países católicos sin el empeño del trabajo arduo.

La otra diferencia radical que Weber (2007) realizaría entre la ética católica y la protestante sería la diferencia entre oficio y profesión. El oficio es una labor repetitiva que requiere de la memoria de ciertos movimientos para generar calidad en alguna área laboral. Por ejemplo, un zapatero que tiene gran habilidad para fabricar un alto número de tacones por día. La objeción que



encuentra al oficio es justamente la falta de progreso. Un hombre con habilidades para el oficio suele conservar ese trabajo toda su vida, sintiendo ya una vida segura, tiene miedo de arriesgarse y crecer. La teología luterana ha inculcado en sus creyentes la necesidad de una profesión, ingresar a los trabajos buscando siempre crecer y alcanzar nuevas metas y plantear nuevos objetivos en ascenso: “[...] Profesión es aquello que el hombre ha de aceptar porque la providencia se lo envía, algo ante lo que tiene que allanarse [...]”. (pp. 104-105). La necesidad de la profesión es importante para los luteranos porque así es como regresarían a la gracia de Dios, pues el trabajo duro y el crecimiento es necesario para su contrición:

[...] el cumplimiento en el mundo de los propios deberes es el único medio de agradar a Dios, que eso y sólo eso es lo que Dios quiere, y que, por tanto, toda profesión lícita posee ante Dios absolutamente el mismo valor. (p. 96).

¿Qué comprende, según Weber, por el ascetismo de Calvino? Mientras los católicos entienden por el ascetismo la idea de un “alejamiento del mundo”, como el desprendimiento de las cosas materiales manteniendo un mayor acercamiento a las cosas espirituales, los calvinistas lo entenderán como un compromiso hacia Dios realizado con los actos terrenales en busca de su perdón. Por tanto, Calvino no vería mal el incremento de la riqueza, mientras provenga del trabajo lícito, lo malo será usar la riqueza para descansar. Entonces, una gran remuneración económica no debe ser una razón de ocio o libertinaje, debe ser la razón de incrementar más las labores productivas, de invertir para crecer aún más esa riqueza:

[...] Calvino, quien no creía que la riqueza constituyese un obstáculo para la acción de los clérigos, sino todo lo contrario, un laudable aumento de su prestigio, ya que con el lucro podrían crearse un patrimonio, con la sola condición de evitar el escándalo [...]. Lo que realmente es reprobable para la moral es el descanso en la riqueza, el gozar de los bienes, con la inevitable consecuencia de la sensualidad y ociosidad y la consiguiente desviación de las aspiraciones hacia una vida “santa”. (pp. 216-217).



Una interpretación general de la sociología de la religión de Weber radica en su concepto de “acción social racional”. La religión protestante promueve una ética racional no porque sea un deber, sino porque promueve las acciones racionales entre las sociedades. En tanto que inculquen la idea del trabajo y el desarrollo o crecimiento de éste, el hombre no trabaja como un fin en sí mismo, sino que convierte sus labores en un medio de su desarrollo personal, eso implica la racionalización necesaria para planificar y cumplir objetivos que llevan a relaciones sociales y el enriquecimiento de los países.

En cuanto a relacionar la ética protestante de Weber con la ética liberal individualista, es necesario recurrir a las ideas más generales de la ética y teoría económica de Adam Smith, para comprender las funciones del capitalismo, la pertinencia de la individualidad para la función de esta economía y su intersección con el individualismo weberiano.

El hecho de que haya prácticas sociales o que nadie pueda vivir fuera de una sociedad, no implica una necesidad para confirmar que no existen también prácticas individuales. Esa es la idea que defendería Smith en su teoría ética y económica. Por tal motivo, decido recurrir a dos elementos claves, los sentimientos morales y su analogía sobre la mano invisible.

Smith en su obra *Teoría de los Sentimientos Morales* (1978) consideraría a los hombres como personas empáticas, es decir, capaces de ponerse en el lugar de otro. Cualquiera sería capaz de hacerse una idea del dolor o la felicidad ajena. Como cuando damos el pésame a alguien luego de perder a un ser querido, porque, aunque no conocemos su dolor lo comprendemos, o cuando decidimos festejar con alguien un día exitoso, tampoco conocemos su felicidad, pero somos capaces de saber que siente cierta felicidad y ganas de celebrar por ello:

Por medio de la imaginación, nos ponemos en el lugar del otro, concebimos estar sufriendo los mismos tormentos [...], nos convertimos en esa misma persona, de allí nos formamos una idea de sus emociones, y aún sentimos algo que, si bien en menor grado, no es del todo desemejante a ellas. (p. 32).



A pesar de esa empatía, Smith (1978) también consideraría un segundo aspecto de las personas, el hecho de que sean naturalmente egoístas. La felicidad intensa de una persona podría llegar a ser molesta sino la hemos vivido nosotros mismos, los elogios que recibe alguien por algún logro podrían incomodarnos sino somos tomados en cuenta: “Por otra parte nos produce mal humor ver en otra demasiada felicidad o, como decimos, demasiada exaltación a causa de cualquier insignificante acontecimiento venturoso” (p. 46). Aunque el éxito ajeno podría causarnos felicidad, esa felicidad sería aún mayor si nosotros somos la causa de ella. Por ejemplo, si un amigo nuestro aprueba un difícil examen nos da gusto, pero nos daría más gusto si nosotros fuimos esa persona que le ayudó a estudiar:

Pero cuando no sólo coinciden con [...] nuestros [deseos], sino que los guían y orientan [...], no sólo los aprobamos, sino que su insólita e inesperada sutileza y alcance asombra y sorprende, y nos parece que es en alto grado merecedor de admiración y aplauso. (p. 54).

Aquí se entiende la idea individualista en las reflexiones éticas de Smith (1978), del hecho de que una acción social sea realizada, como ayudar a un amigo a estudiar para que apruebe un difícil examen, la individualidad radica en buscar un beneficio totalmente personal por más simple que sea, como recibir un estímulo de felicidad cuando diga: “Sin ti, no lo habría logrado”. Sin embargo, Smith no vería estas acciones egoístas o individualistas como algo negativo o adverso en la sociedad. Al contrario, este planteamiento le ayudaría a explicar uno de los factores por los cuales funciona la economía capitalista, por lo cual, los resultados de estas investigaciones éticas fomentarían sus investigaciones económicas.

Así es como Smith desarrollaría su metáfora sobre la “mano invisible”. Que las personas actúen buscando su propio beneficio no es un mal ni personal ni social, por el contrario, puede ser incluso beneficioso para los demás. Es como si una mano invisible beneficiara a un sujeto con la acción personal de otro.

En la medida en que todo individuo procura en lo posible invertir su capital en la actividad nacional y orientar esa actividad para que su producción alcance el máximo valor,



todo individuo necesariamente trabaja para hacer que el ingreso anual de la sociedad sea el máximo posible. Es verdad que por regla general él ni intenta promover el interés general ni sabe en qué medida lo está promoviendo. Al preferir dedicarse a la actividad nacional más que a la extranjera él sólo persigue su propia seguridad; y al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos. El que sea así no es necesariamente malo para la sociedad. Al perseguir su propio interés frecuentemente fomentará el de la sociedad mucho más eficazmente que si de hecho intentase fomentarlo. Nunca he visto muchas cosas buenas hechas por los que pretende actuar en bien del pueblo (Smith, 1995, p. 554).

En conclusión, con Smith, el capitalismo funciona al buscar el beneficio propio. He aquí su individualidad. No funciona por buscar un bienestar social, sino que al buscar nuestro beneficiarnos terminamos creando una acción indirecta que ayuda al prójimo. No compramos pan y leche al tendero porque él requiera el dinero, lo compramos porque necesitamos desayunar, el tendero no nos vende el pan porque nosotros debamos comer, lo vende porque él necesita ganar dinero. Tanto nosotros como el tendero buscamos nuestro propio beneficio y en ello beneficiamos al resto. Entre ofrecer y comprar servicios beneficiamos a la persona que le vendemos nuestra labor o la persona que contrata esa labor beneficia con el salario a quien lo ejerce. Así es como la mano invisible genera el movimiento capitalista mediante las acciones individuales.

Una vez ejemplificado con Smith como una acción social también puede ser una acción individual es momento de recurrir a una interpretación individualista de Weber. La religión protestante exige que sean nuestras acciones personales en la tierra las que nos ayuden a reconciliarnos con Dios, no las acciones colectivas o cooperativas. De ser acciones cooperativas se diría que todos en conjunto con nuestra labor en equipo conseguiríamos la gracia de Dios, si fueran colectivas serían nuestros actos de caridad lo que conseguiría su gracia, sin embargo, incluso el acto de caridad sería impulsar a otro hacia el pecado, sería conducirlo al ocio quitándole el privilegio de con su propia labor conseguir el perdón de Dios por sus faltas. Pero, como ha dicho Weber, las



acciones sociales son aquellas que realizamos involucrando al menos a un sujeto. En tanto que vivamos en sociedad no es posible realizar todo el tiempo acciones totalmente personales, pero, ello no quita el hecho de que los fines que realicemos con otras personas sí sean por razones totalmente personales. El empleador genera empleos, no los genera para sacar a los hombres de la pobreza sino porque necesita prestadores de servicios que le ayuden a acrecentar sus riquezas, mientras el empleado es sacado del ocio gracias al trabajo. Entonces, el empleado tiene oportunidad de trabajar, ahorrar y salir con su propio trabajo de su situación de pobreza para caer nuevamente en simpatía de Dios, pero, él trabaja por alcanzar su salvación, no porque le interese acrecentar la riqueza de su empleador.

Max Weber en la teoría política liberal

Ahora habremos de preguntarnos: ¿Cómo situar a Max Weber en una teoría política liberal? Iniciaré respondiendo esta pregunta dando un panorama general sobre lo que es la filosofía liberal desde quien es considerado padre del movimiento, John Locke, definiendo con su perspectiva qué es lo que se comprende por libertad.

En el *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil* (2004) John Locke nos diría que todo hombre nacemos en un estado de total naturaleza. Con esto se refiere a la capacidad natural con que nace toda persona para realizar absolutamente cualquier acción para él posible sin que nada o nadie se lo impida: “[...] sin pedir permiso ni depender de la voluntad de ningún otro hombre” (p. 36). Ese estado podría también ser interpretado como el estado de absoluta libertad.

Podría decirse que Locke se preguntaría: ¿Por qué razón los hombres abandonarían ese estado de naturaleza y absoluta libertad, para vivir en una sociedad que funda al Estado restringiendo determinadas libertades por el bienestar común? Concluiría que algunas acciones podrían afectar a personas externas, como el hecho de despojar sin una razón a otra persona de sus pertenencias: “[...] ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones” (p. 38). Por consiguiente, quien exceda su derecho de libertad dañando a otro debe atenerse al estado de guerra: “[...] Pues es razonable y justo que yo tenga el derecho de destruir a quien amenace con



destruirme a mí” (p. 46). Para generar una garantía de la libertad habría que vivir en sociedad, pactar un contrato legítimo que restrinja algunas acciones que pudieran dañar a terceros, esas leyes deberían resguardar el resto de nuestra libertad. Se puede ser libre de votar, pensar, expresar, escribir, pero no para secuestrar, robar o matar.

[...] aunque en el estado de naturaleza tiene el hombre todos esos derechos, está, sin embargo, expuesto constantemente a la incertidumbre y a la amenaza de ser invadidos por otros [...]. Esto lo lleva a querer abandonar una condición en la que, aunque él es libre, tienen lugar miedos y peligros constantes; por lo tanto, no sin razón está deseoso de unirse en sociedad con otros que ya están unidos o que tienen intención de estarlo con el fin de preservar sus vidas, sus libertades y sus posesiones, es decir, todo eso a lo que doy el nombre genérico de ‘propiedad’. (Locke, 2004, p. 134)

El contrato social propuesto por Locke (2004), sería la libre elección de un cuerpo de representantes, capaces de crear las leyes necesarias bajo el criterio de seguridad que pudiera resguardar la mayor parte de los derechos de libertad del hombre. Aunque las personas serían protegidas por el Estado y no por sus propios medios, la libertad individual radicaría en la posible libre elección de quién habrá de guiar legítimamente al Estado. Una decisión que debía ser racional porque debería estar bien sustentada por el votante. La individualidad de Locke se encuentra justamente en este punto, el hombre no viviría en sociedad ni Estado sino fuera para poder garantizar su propio bienestar y salvaguardar la mayoría de sus libertades. Otro aspecto de la individualidad de Locke (2004) fue la división de poderes del Estado, el romper la concentración del poder en tres partes: ejecutivo, legislativo y federal, daría a cada uno de ellos una cierta toma de decisiones particulares, evitando con ello la corrupción del gobierno legítimo.

¿En qué aspecto podría influir la religión puritana desde estas prácticas del liberalismo político? La respuesta no fue dada por Max Weber, pero se puede dar una interpretación. La respuesta estaría en Alexis de Tocqueville mediante sus estudios sobre el *La Democracia en América*



(1984) y algunos sucesos históricos sobre la migración de los europeos a donde sería la Nueva Inglaterra.

En 1497, a 5 años de la llegada de Cristóbal Colón a las islas del Caribe americano, los ingleses inician los procesos de exploración al norte del continente, buscando fundar sus propias colonias en territorios aún no descubiertos por los españoles. Sin embargo, fue hasta inicios del siglo XVII cuando Isabel I, hija de Enrique Thudor VIII, logra tomar posesión de tierras americanas en favor de Inglaterra. En ese periodo de la reina Isabel quien había convertido Inglaterra de la religión protestante luterana y calvinista a la religión católica, los seguidores más fieles del calvinismo, quienes no aceptaban la transición religiosa rebelándose contra la corona, se vieron obligados a huir hacia estas tierras para escapar de las represalias políticas que pudiera haber. Este grupo de puritanos, conocidos como los “peregrinos”, son quienes fundarían algunas de las primeras colonias que ahora conforman las ciudades de los actuales Estados Unidos de América: Massachusetts, New Hampshire, Rhode Island, Connecticut, New York, Pennsylvania, New Jersey, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia (De la Guardia, 2013).

Con la guerra de independencia de los Estados Unidos, comenta Tocqueville (1984), se da un fenómeno inusual en América, el surgimiento de la democracia. Esto es bastante curioso para el autor porque fue la Europa ilustrada la primera en proponer un modelo democrático para sustituir a las monarquías absolutistas, sin embargo, los europeos nunca lograron realizarla siendo en América donde por fin se daría su auge.

El lector ahora habrá de preguntarse: ¿Qué relación hay entre las colonias puritanas y el surgimiento de la democracia en América?: “El puritanismo no sólo era una doctrina religiosa, sino que en muchos puntos se identificaba con las teorías democráticas y republicanas más radicales” (Tocqueville, 1984, p. 51). La proclamación de una política y una economía liberal siempre estuvo más apegada en la colonia puritana de Massachusetts que en el resto de las colonias de Nueva Inglaterra donde el número de puritanos era menor. La ética del puritano donde su propia labor era más valiosa que una labor colectiva o cooperativa sería una de las razones por la cual necesitarían realizar una defensa de las ideas liberales surgidas en la ilustración europea: “[...] el protestantismo



sostiene que todos los hombres son capaces por igual de encontrar el camino del cielo. Se descubre América, en la que mil nuevas vías se abren a la fortuna y entregan al aventurero oscuro riquezas y poder”. (Tocqueville, 1984, p. 28).

Otro factor importante fue que los puritanos radicados en América buscaban libertad religiosa, elemento que los conllevó a exigir también garantías individuales, siendo concedida por la monarquía quien les daba más libertad a los americanos de la Nueva Inglaterra que a los mismos ingleses. Esta libertad estaría basada en permitirles realizar su propia organización, siempre y cuando, siguieran rindiendo cuentas a la monarquía inglesa: “consistía en otorgar a un determinado número de emigrantes el derecho de organizarse en sociedad política bajo el patronato de la madre patria y a gobernarse a sí mismos en todo cuanto no se opusiera a sus leyes”. (Tocqueville, 1984, p. 55).

Uno de los libros más trascendentes actualmente sobre teoría liberal o libertaria fue la obra escrita por el autor Robert Nozick, *Anarquía Estado y Utopía* (1988). Entre los objetivos planteados por Nozick se encuentra la crítica realizada a la Teoría de la Justicia de John Rawls. Estando en contra de la política utilitarista su crítica se realizaría en la idea de que sean los ricos quienes deban sacrificarse por los pobres, porque eso es convertirlos en el medio de un fin. Para el autor cada persona tiene un valor en sí mismo, por tanto, nadie debe estar obligado ni siquiera por el Estado a sacrificarse involuntariamente por alguien más.

Rawls se desvía de su tema para sostener que las desigualdades se justifican si sirven para mejorar la posición del grupo que se encuentra en peor condición en la sociedad si, sin las desigualdades, el grupo en peor condición estaría aún peor. Estas desigualdades útiles surgen, al menos en parte, de la necesidad de ofrecer incentivos a ciertas personas para llevar a cabo varias actividades o desempeñar varios papeles que no cualquiera puede desempeñar igualmente bien. (Nozick, 1988, p. 188)

Nozick respaldaría su teoría liberal con la noción de “mérito”. Cada quien es dueño de lo obtenido con su propio esfuerzo, no hay razón alguna para someter a un hombre que entregue sus



adquisiciones por el bien de la mayoría. De hacerlo se violentaría su propia voluntad, también se violentaría su propiedad. Por tanto, cada quien tiene lo que merece, siempre y cuando, haya sido conseguido lícitamente, al menos que por voluntad propia decida compartir sus pertenencias, no hay razón para obligarle a hacerlo sin violar sus derechos de libertad o realizando una acción considerada injusta desde este planteamiento.

- 1) Las personas merecen sus dotes naturales.
- 2) Si las personas merecen X, merecen cualquier Y que se siga de X.
- 3) Las pertenencias de las personas resultan de sus cualidades naturales.

Por tanto,

- 4) Las personas merecen sus pertenencias.
- 5) Si las personas merecen algo, entonces ellas deben tenerlo (y esto supera cualquier presunción de igualdad que pudiera existir sobre tal cosa). (Nozick, 1988, p. 221).

Con este argumento es sencillo encajar la ética protestante como función del espíritu capitalista con el liberalismo o libertarismo de Robert Nozick. El hecho de que las labores personales sean las únicas complacientes para Dios, es similar al hecho de que cada quien debe poseer lo que por mérito propio haya logrado conseguir. Sería tan injusto para el protestante puritano ser despojado de su posesión ganada por medio del trabajo, además sería pecado quien por ocio decida robar en lugar de trabajar, pues el mismo ocio lo condenaría ante los ojos de su Dios, como para un liberal o libertario ver su derecho de adquisición o posesión violentado por el Estado para ser redistribuido.

Conclusiones

En Max Weber es posible encontrar una relación dialéctica entre las acciones sociales racionales y las acciones individuales racionales realizadas dentro de una sociedad. Por dialéctica es importante comprender el método con el cual se busca reconciliar una relación de opuestos. En este caso el hecho en que toda acción social también pueda tener un fin personal, sin irrumpir que hay terceros incluidos y no por ello se deja de buscar el beneficio propio.



Los aportes de Weber de su sociología de la religión han logrado dar también un aporte potencial a la teoría liberal. El hecho de que las prácticas éticas de los puritanos, desarrollara un estilo de vida autónoma, radica como un antecedente del cristianismo europeo en la comprensión del concepto de “libertad”, en el sentido de la filosofía ilustrada donde se es libre entre menos se depende del Estado.

Es importante igualmente comprender que detrás del discurso liberal que actualmente profesan los anglosajones, liberales o libertarios, está plagado de una afinidad ética proveniente de la corriente puritana. Quizá la razón por la que los puritanos han conciliado con la ilustración y el liberalismo ha sido por las relaciones eclécticas que existen en ambos ideales. Por tanto, Weber no sólo propulsó una sociología de la religión, detrás de ella hay una fuerte filosofía liberal y una ética individualista, siendo uno de los precursores de este pensamiento y uno de los más importantes aportes para dicha teoría política.

Referencias

- Calvino, J. (1999). *Institución de la Religión Cristiana: Tomo I-II. Libro I-IV*. Barcelona: Fundación Editorial de Literatura Reformada.
- De la Guardia, C. (2013). *Historia de Estados Unidos*. Madrid: Punto de Vista Editores.
- Febvre, L. (1956). *Martín Lutero: Un Destino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Locke, J. (2004). *Segundo Tratado Sobre el Gobierno Civil: Un Ensayo Acerca del Verdadero Origen, Alcance y Fin del Gobierno Civil*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lutero, M. (2006). Las 95 Tesis [Archivo PDF]. Obtenido el 28 de septiembre de 2021 de <https://biblioteca.org.ar/libros/300726.pdf>
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1978). *Teoría de los Sentimientos Morales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1995). *La Riqueza de las Naciones*. Madrid: Alianza.
- Tocqueville, A. (1984). *La Democracia en América I*. Madrid: Sarpe.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad* (2da ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (2005). *Conceptos Sociológicos Fundamentales*. Madrid: Alianza.
- Weber, M. (2007). *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. México: Colofón.